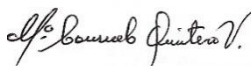


CONSTANCIA. Noviembre 21 de 2022. A Despacho de la señora Juez el presente proceso con comunicación recibida de Migración Colombia.

Rad. 2022-382 VS. Alimentos Menor.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, noviembre veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Radicado 2022-00382 (VS. Alimentos Menor)

Agréguese la comunicación anterior recibida de Migración Colombia Eje Cafetero, en la cual informan sobre la anotación en la base de datos de esa entidad del IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS- del demandado, JORGE ENRIQUE RUIZ JARAMILLO.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 207 el 23 de noviembre de 2022.  JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario
